

Se recuerda a los Señores Socios que de acuerdo con la Ley de Sociedades y Legislación aplicable, pueden examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General y en especial a las cuentas anuales del ejercicio 2.003.

Porriño, 14 de junio de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Don Nemesio Martínez Novas.—32.593.

**GENERAL LAB, S. A.**  
**(Sociedad absorbente)**  
**BIOLABOR, S. L.**  
**Unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de Fusión por Absorción*

Las Juntas Generales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas en fecha 16 de junio de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de las dos compañías, mediante absorción por General Lab, Sociedad Anónima de la Sociedad Biolabor, Sociedad Limitada Unipersonal, ambas inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona, sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2003, aprobados por las Juntas, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el mencionado Registro Mercantil, el cual fue también aprobado por unanimidad por las Juntas. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de junio de 2004.—Los administradores de las sociedades fusionadas. Don Carles Sumarroca Coixet; don Jordi Setoain Quinquer; don Joaquim Sumarroca Coixet; don Josep Ignasi Hornos Vila; don Albert Sumarroca Claverol; doña Natividad Sancho Calvo; don Jesús María Martínez Larrañaga; don Camil Escanez Cayuela; por Carthersalud, Sociedad Anónima, don Eduard Mercader Castany.—32.279. 1.ª 21-6-2004

**GRÚAS ANTONIO BELLVER, S. L.**

Don José Ignacio Melgosa Camarero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Burgos,

Por el presente se convoca judicialmente, autos 553/04, junta general ordinaria de la sociedad Mercantil «Grúas Antonio Bellver, Sociedad Limitada», a fin de proceder a nombramiento de Administrador y suplente, ante el fallecimiento de la persona que ostentaba el cargo, que se celebrará en Burgos en la Notaría de don José María Gómez Sánchez de Rivera, plaza España, 3-3, el día 16 de julio, y hora once en primera convocatoria, y en el mismo lugar y once treinta, en segunda convocatoria, siendo presidida por Ana Belén Bellver Vara.

Burgos, 2 de junio de 2004.—El Secretario.—32.068.

**GRUPISA INFRAESTRUCTURAS,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**(Sociedad absorbente)**  
**VIALES DE NAVARRA,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**(VIANA)**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

A efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que las Juntas Generales

Extraordinarias de las referidas sociedades celebradas con carácter universal el 2 de junio de 2004, han acordado la fusión por absorción por parte de Grupisa Infraestructuras, Sociedad Anónima de la sociedad referida anteriormente como «Sociedad Absorbida». Como consecuencia de la fusión, Grupisa Infraestructuras, Sociedad Anónima recibirá en bloque los elementos patrimoniales, activos y pasivos de la Viales de Navarra, Sociedad Anónima (VIANA)-Sociedad unipersonal, la cual se extinguirá.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores, que podrán ejercitarlo en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 11 de junio de 2004.—Don Íñigo Meirás Amusco y don Javier Romero Sullá, Administradores Mancomunados de Grupisa Infraestructuras Sociedad Anónima.—Don Juan Ignacio Beltrán García-Echaniz y don Fernando González de Canales Moyano, Administradores Mancomunados de Viales de Navarra Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.—31.416. y 3.ª 21-6-2004

**HELIOCORB, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**

**HELIOCORB XXI, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de Fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 25 de mayo de 2004, las Juntas Generales Ordinarias y Universales de Socios de «Heliocorb, S. L.» y «Heliocorb XXI, S. L., Soc. Unip.», han aprobado la fusión de ambas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de Fusión de fecha 2 de febrero de 2004 suscrito por los Órganos de Administración de las citadas sociedades. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de «Heliocorb XXI, S. L., Soc. Unip.», por «Heliocorb, S. L.», con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de junio de 2004.—Lluís Rubi Selles, Consejero Delegado de Heliocorb, S. L. y Heliocorb XXI, S. L., Soc. Unip.—31.921. 1.ª 21-6-2004

**HOMAG SAWTECH, S. A.**  
**Unipersonal**

A los efectos de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento, que la Junta General Ordinaria de accionistas de la entidad, celebrada el 10 de junio de 2004, acordó, a los efectos de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, reducir el capital social en la suma de seiscientos noventa y nueve mil sesenta y dos euros, con cuarenta céntimos de euro (699.062,40 euros), mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 11.160 acciones de la sociedad en la cantidad de 62,64 euros cada una, quedando

establecido este en 237,87 euros de valor nominal cada una de ellas.

L'Atmetlla del Vallés, 11 de junio de 2004.—El Administrador Social. Fdo. Rolf Knoll.—32.274.

**HORTALEZA 92, S. A.**  
**(Sociedad absorbente)**

**EL ENCINAR DE LAS MATAS, S. L.**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de «Hortaleza 92, S.A.» y de «El Encinar de las Matas, S.L.» aprobaron el 12 de junio de 2004, la fusión por absorción de la segunda (como sociedad absorbida) por la primera (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión de 23 de marzo de 2004 que ha sido preceptivamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que le asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 del mismo texto legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en su artículo 166.

Madrid, 14 de junio de 2004.—D. Pablo Saiz Collada como Presidente del Consejo de Administración de Hortaleza 92, S.A. y de El Encinar de las Matas, S.L.—31.924. 1.ª 21-6-2004

**IBERBOSQUE, S. A.**

**(En liquidación)**

*Anuncio de liquidación*

Se publica que la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2004 aprobó el balance final de liquidación de la Sociedad que se transcribe a continuación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	36.385,25
Accionistas Dividendo Pasivo .....	6.761,39
<b>Total activo .....</b>	<b>43.146,64</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	63.106,27
Reservas .....	4.766,52
Resultados Negativos Ejercicios	
Anteriores .....	-22.207,74
Resultados Periodo .....	-15.803,66
Provisión Gastos Disolución .....	13.285,25
<b>Total pasivo .....</b>	<b>43.146,64</b>

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Liquidador solidario, D. José Manuel Arangüena Faneago.—32.271.

**IBERBOSQUE, S. A.**

**(En liquidación)**

Se notifica a los accionistas de la Sociedad que los Liquidadores solidarios han acordado el pago de la cuota de liquidación en los términos aprobados

por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2004, consistente en el pago en efectivo de 2,84 euros por acción una vez compensado el dividendo pasivo adeudado por los accionistas.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—el Liquidador solidario, D. José Manuel Arangüena Fanego.—32.050.

### IMATRIC, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barberá del Vallés (Barcelona), calle Arquímedes, 13, el próximo día 15 de julio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 16, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuere preciso, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que se someten a aprobación de la Junta para su examen, y asimismo que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Barberá del Vallés, 10 de junio de 2004.—Antonio Herrero Jiménez, Administrador único.—31.852.

### IMERYS TILES MINERALS ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

### MOLTURACIONES CASTELLÓN, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que con fecha 11 de junio de 2004 fue unánimemente aprobada por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Imerys Tiles Minerals España, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente) y por el accionista único de Molturaciones Castellón, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad absorbida), la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la sociedad absorbente de la sociedad absorbida en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Castellón de la Plana con fecha 19 de mayo de 2004, y, ello sobre la base de los Balances de fusión de las sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2003, que fueron igualmente aprobados con fecha 10 de junio de 2004 por la Junta general ordinaria y universal de la sociedad absorbente, de forma unánime, y por el accionista único de la sociedad absorbida.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fijó el 1 de enero de 2004. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envíos gratuitos. Así mismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la Fusión,

en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 11 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida expresamente facultado al efecto, Juan Carlos Barrios Palacios.—31.353.  
y 3.<sup>a</sup> 21-6-2004

### INGRAMAR, S. A.

#### Convocatorias de Junta General Extraordinaria de accionistas

Como Consejo de Administración de la sociedad Ingramar, Sociedad Anónima se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, el próximo día 27 de julio de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, si fuera necesario, al día siguiente en el mismo lugar hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Propuesta de reducción de capital y aumento simultáneo, previa aplicación de reservas, conforme el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, con la modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Comentarios y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre éstas y, en su caso solicitar el envío gratuito de una copia.

En Sant Vicenç de Castellet, 29 de mayo de 2004.—Consejero Delegado, Emilio Tijeras Aguilár.—32.051.

### INMOBILIARIA GOLF PEÑASROJAS, S. A.

#### (En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 17 de junio de 2004, ha acordado la liquidación y extinción de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizado Material Neto .....	3.543.146,66
Activo Circulante:	
Deudores .....	189.727,62
Tesorería .....	19.738,05
<b>Total Activo .....</b>	<b>3.572.612,33</b>
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital Social .....	120.202,42
Reservas .....	747.827,80
Resultados .....	2.438.852,27
Acreedores varios:	
Acreedores .....	445.729,83
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>3.752.612,33</b>

Echevarri (Vizcaya), 17 de junio de 2004.—Los Liquidadores, Felipe Echevarria Ayesta, José Ramón Bilbao Iriondo y Celestino Arizmendiarrreta Iriondo.—32.575.

### INMOEUROPE ESPAÑA, S. A.

Se informa de que la Junta General Ordinaria de la sociedad Inmoeurope España, Sociedad Anónima, celebrada el día 10 de junio de 2004, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social a 1.065.600 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que pasará de 6,01 euros a 2 euros con la finalidad de devolver aportaciones.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Rodón Esteve.—31.848.

### INSDE, S. A.

Doña María Luisa Marugán Zalba, doña Amparo Zapatero Murias y don Antonio Castellano Zapatero, Consejeros Delegados con carácter mancomunado para los actos de disposición y riguroso dominio de la compañía mercantil «Insde, Sociedad Anónima» convocan Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar el día 8 de julio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 9 de julio de 2004, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Jazmin 148, Soto de la Moraleja, Alcobendas, Madrid, y bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Transformación de la forma jurídica de la sociedad en Sociedad Limitada. Aprobación, en su caso, del Balance General cerrado el día de ayer. Aprobación de los nuevos estatutos sociales.

Segundo.—Elección del sistema de administración de la sociedad y nombramiento de nuevos administradores.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Soto de la Moraleja, Alcobendas, Madrid, 15 de junio de 2004.—Doña María Luisa Marugán Zalba, doña Amparo Zapatero Murias y don Antonio Castellano Zapatero, Consejeros Delegados con carácter mancomunado para los actos de disposición y riguroso dominio de Insde, S.A.—32.525.

### INSTITUCIÓN SEK, SOCIEDAD ANÓNIMA

El consejo de Administración de «Institución Sek, Sociedad Anónima» convoca a los socios a Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 7 de julio de 2004 a las diez horas en Calle Marqués del Riscal, 11, piso 5.º, 28010 Madrid, y para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente 8 de julio de de 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

#### Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en un importe de 2.883.718,20 Euros a una cifra de capital social resultante de 15.806.300 Euros, con una prima de emisión de 475.021,8 Euros.

Segundo.—Apoderamiento para la ejecución del aumento de capital.

Tercero.—Modificación de la denominación social.

Cuarto.—Modificación de los artículos 1 y 5 de los estatutos sociales.

Quinto.—Opción por la aplicación del régimen de consolidación fiscal.

Sexto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, que los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales propuestos y del